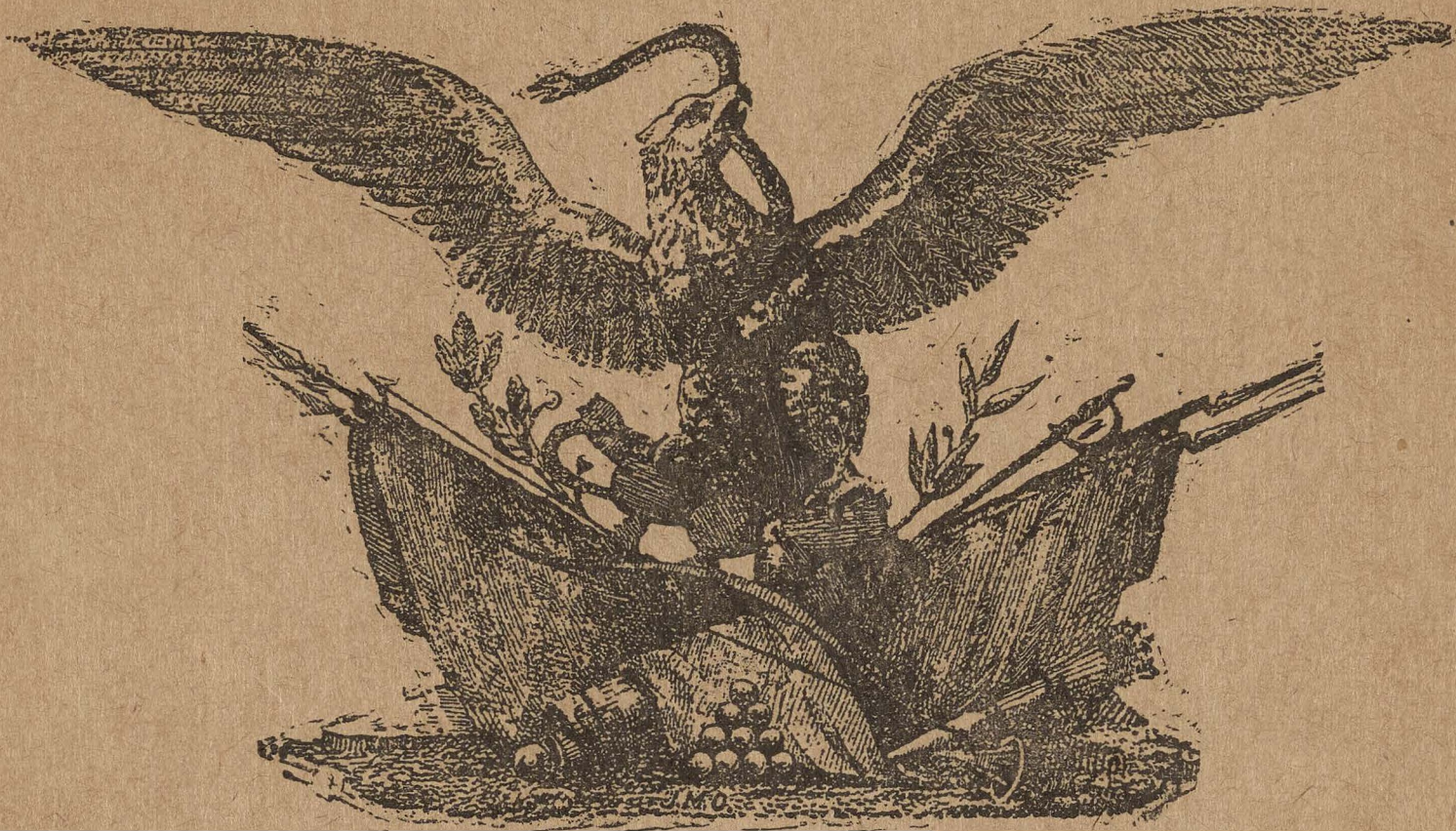


AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD
DE MEXICALI, B. CFA.



SECCION 5

NUM. 3

Mexicali, 4 de Mayo de 1914

ASUNTO.

Comisario de Policia de La Algodonera
permite check por quince dolares. que
le entregó la Cia de Triguacim por descuento
a los trabajadores

Registrado a fojas 40 del libro respectivo.

Nº 65. Adjunto tengo el honor de remitir a Ud. un cheque por \$ 15.00 Pesos oro americanos que la Sociedad de Grgm. y F. de la B. Gfa. S. A. me remitió en pago del descuento que hizo a sus empleados en esta localidad, por contribucion personal correspondiente al mes de marzo p.p. el que no me es posible aceptar sin darme la lista nominal de los individuos a quienes desconto la dicha Compañia, para poder esta oficina extender a cada uno su recibo correspondiente.

Iguualmente le adjunto un recibo que la Compañia me exige le firme como justificante, oponiendome a esas pretensiones por considerarlo improcedente y esta oficina no puede expedir dos recibos por un mismo pago, mas cuando la redaccion de el no es con el objeto de pago.

Suplico a Ud. se digne instruirme. Le reitero a Ud. mi alta subordinacion y Respeto.

Constitucion y Reformas.

Los Algodones B. G. Mayo 4 de 1916

El Comisario de Policia

Graac Romero

A. O.

Presidente Municipal

Mexicali B. Gfa.

Mayo 9.

Se recibe y que se devolvan los
comprobantes a la fin de Tricaje -
sin, intencional de dudar que ten -
me de pasar cada día de pago,
una lista de tributados al tribu -
tador para el saber respectivo
de la contribución personal
J.B.

NUMERO.- 587.

Por el presente acuso a usted recibo de su atento oficio número 65 de fecha 4 del actual, así como del check y recibo que con dicho oficio remitió a esta Presidencia, los cuales fueron devueltos a la Compañía de Irrigación en este lugar y a la vez se notificó al Gerente de dicha Sociedad, la obligación que tiene el Mayordomo de los trabajos en esa, de presentar a Ud cada día de pago una lista especificada de los trabajadores que tengan qué pagar, a fin de que la Sub-colecturía pueda expedir los recibos respectivos por la contribución personal a cada uno de dichos trabajadores.

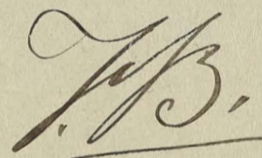
Respecto a los trabajadores que se hace necesario coleccionarles la contribución personal en la Estación de Bataque, deberá usted pasar con la oportunidad que sea conveniente, para coleccionar tales contribuciones.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali., Baja California, a 9 de mayo de 1916..

El Presidente Municipal.



Al C. Comisario de Policía.

Los Algodones, B. Cfa.

Nº 68

Con referencia al atento oficio de Ud. -
Nº 587 de fecha 9 del corriente honrrame
en comunicar á Ud. inmediatamente me tras-
lade ala estación de Batague para Colectar
la contribucion personal.

Habiendome acercado al Superintendente
para que me facilitara lo necesario para el
objeto me manifesto que en su oficina le
descontaban por orden de la Sociedad de Irri-
gación y Ferrenos de la B. C. S. A. todo indi-
viduo que lla tubiere seis dias de trabajo -
un Dollar.

Igualmente me acerque al Ing. Sam-
Juar que tiene un grupo de operarios de el
lugar el "Fecolote" ala orilla del rio habien-
dome manifestado y qual abo del Superinten-
dente del Ferrocarril que parte de Batague á
el Cerro Prieto.

Suplico á Ud. se sirva ordenar ala Com-
nia indicada si abien lo tiene remita á
esta oficina esos fondos que aqui correspon-
den.

Recibo á Ud. mi atta subordinación y
respeto.

Constitucion y Reformas.

Los Algodones Mayo 13 de 1916

El Sub Colector Municipal

Isaac Romero

Atendido
a la Sta

A. C.

Presidente Municipal

Mexicali B. C. F.

Mayo 20

De acuerdo y que desde
luego se notifico a la Compañia
para que se provea hacer los
pagos de la Contribución perso-
nal por la gente que tengan tra-
abajando en Batague, en la mis-
ma forma en que se ha hecho
por la de Algodones.

J. M. S.

NÚMERO.- 630.

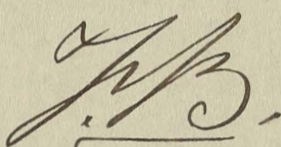
Con referencia a la atenta nota de usted número 68 de fecha 13 de los corrientes, le manifiesto que desde luego se han librado las correspondientes órdenes a la Sociedad de Irrigación y Terrenos, para que verifique los pagos sobre contribución personal de los trabajadores que tiene en Lataque, en la misma forma que se lleva a cabo con la gente que ocupa en esa localidad.

Renuevo a usted, mi consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali., Baja California, a 22 de mayo de 1916.-

El Presidente Municipal.



Al C. Sub-colector Municipal de la Comisaría de

Los Algodones, B. Cfa.

N^o 64

J
Soygo el honor de poner en
el superior conocimiento de
Ud. que habiendo espurado esta
oficina, el pago de la contribu-
cion personal de los trabaja-
dores de la draga que hace

Mayo 16. la limpieza del canal en este
De recibos y lugar, por la sociedad de
comuniquese Irrigacion y Ferreros de la
a la Sociedad B. C. E. N. para cuando se
de Irrigacion para efectuarse el pago de los sala-
que se pida orde- rios, a los empleados de dicha
nos se haga Compañia y que ella misma
el pago en la les hace el deservido por res-
forma legal y porudiente como esta oficina
de vuelvase el no le a sido posible hacer
Cheque y el recibos que se le haga efectiva dicha
a dicha Cia. contribucion unicamente se

J. B.

mitió la Compañia un Che-
que por valor de \$ 15⁰⁰ Do-
llares. con un recibos redac-
tado en Ingles. por la par-
tidad de \$ 20⁰⁰ Dolares.
para justificar que esta ofi-
#

circa recibis dicha cantidad y
segun tengo conocimiento de
es lo que la Compañia tiene
descontado al personal que ocu-
paba.

Y respectando esa Compañia
esta obrando con dolo y mala fe
segun los recibos que hanterior-
mente le di cuenta a Ud. en ofi-
cio N° 52 de fecha 21 de marzo
firmado y con el que le doy
cuenta hoy.

Duplico a Ud. atentamente
mente se sirva ordenar a esa
Compañia haga los pagos a esta
oficina con la regularidad de-
bida.

Reitero a Ud. las segurida-
des de mi atenta subordinación
y respeto.

Constitucion y Reforma
Los Algodones 3. C. Mayo 1° de 1916
El Sub. Colector Municipal
Isaac Romero

A C.

Presidente Municipal
Mexicali 3. C.

NUMERO. 610.

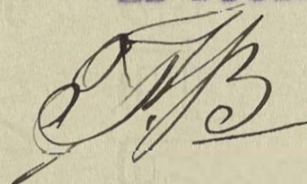
Con referencia a la atenta nota de usted número 64 de fecha primero de los corrientes, le manifiesto, que esta Presidencia Municipal, desde luego se ha dirigido a la "Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California S.A", en el sentido de que con toda regularidad verifique los pagados a esa sub-colecturía, sobre la contribución personal, de los trabajadores que la relacionada Compañía ocupa en sus trabajos en esa demarcación.

Renuevo a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali., Baja California, a 16 de mayo de 1916..

El Presidente Municipal.



Al C. Sub-colector Municipal de la Comisaría de

Los Algodones, B. Cfa.

NUMERO.- 635.

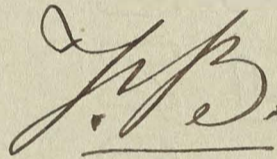
Muy atentamente me permito suplicar a usted se sirva librar las ordenes respectivas, a efecto de que sea verificado el pago de la contribución personal en la sub-colecturía municipal de Los Algodones, correspondiente a los trabajadores que esa Compañía tiene en el punto denominado Bataque, pues a la mencionada oficina recaudadora pertenece colectar la relacionada contribución.

Protesto a Ud. mi consideración distinguida.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mexicali., Baja California, a 22 de mayo de 1916.-

El Presidente Municipal.



Al Gerente de la Sociedad de Irrigación y Terrenos.

Presente.